

# EEI NUEVO ALMAFRÁ

## PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR



**APROBADO CURSO 2016-17**  
**REVISADO MARZO 2022**



Todas y todos somos  
escuela

## ÍNDICE

<b>1.- JUSTIFICACIÓN: MEJORAS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO:.....</b>	<b>8</b>
2.1.- Horario de apertura del centro.....	9
2.2.- Horario de cierre.....	9
2.3.- Horario lectivo.....	9
2.4.- Horario no lectivo.....	10
2.4.1.- Horario de comedor.....	10
2.4.2.- Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.....	11
2.4.3.- Otro (si procede: apertura anticipada,...).....	12
2.5.- Horarios del alumnado según las diferentes opciones.....	12
<b>3.- PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES: Docencia y otras horas de dedicación al centro (actividades de coordinación docente, atención a las familias y otros).....</b>	<b>15</b>
<b>4.- IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.....</b>	<b>16</b>
<b>5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.....</b>	<b>17</b>
5.1 Talleres realizados por el personal educador de comedor escolar.....	17
5.2 Actividades extraescolares del ayuntamiento .....	24
<b>6.- PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR.....</b>	<b>26</b>
<b>7.-MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>27</b>
<b>8.-PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....</b>	<b>28</b>
<b>9.- PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.....</b>	<b>28</b>
<b>ANEXOS</b>	
<b>ANEXO I:CIRCULAR INFORMATIVA PARA LAS FAMILIAS.....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO II:COMPROMISO EMPRESA DE COMEDOR.....</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO III: NORMATIVA.....</b>	<b>32</b>

## 1.- JUSTIFICACIÓN: MEJORAS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN.

Como profesionales de la enseñanza buscamos, al igual que las familias, que con la mejora de la calidad educativa de nuestro centro lleguemos a conseguir un desarrollo integral de la persona y una optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello, propusimos a nuestra Comunidad Educativa en el **curso 2016-2017** este Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar que fue votado y aprobado según establecía la Orden 25/2016, de 13 de junio, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar. Toda la Comunidad Educativa valoró positivamente la experiencia de haberlo puesto en práctica los dos cursos anteriores, dentro del programa experimental desde 2014-2015, obteniendo muy buenos resultados.

Desde el punto de vista de **LAS FAMILIAS**, solo tienen que acudir dos veces al colegio para traer y recoger a sus hijos/as con el consecuente ahorro de tiempo y desplazamientos para las mismas. De esta forma las horas de convivencia de los miembros de la unidad familiar tienen una continuidad y, así, ayuda a intensificar la comunicación y favorecer la implicación activa de los padres y las madres en la educación de sus hijos e hijas, en aspectos tan importantes como la planificación del ocio y del tiempo libre, el control del trabajo autónomo, el juego, el descanso, la creación y encauzamiento de inquietudes culturales, artísticas, deportivas, sociales y recreativas en general.

Esta organización del horario trata simplemente de organizar el tiempo disponible del alumnado para que tenga una mejor distribución que contribuya a su desarrollo armónico sin tener que provocarles situaciones de agobio, estrés, tensiones, etc.

Por otra parte, el **PROFESORADO** confirma que ha supuesto una mejora notable el aumento y distribución de las sesiones durante la mañana, momento en que su nivel de atención es mayor y que permite que la globalización de los aprendizajes pueda darse dentro de esta jornada única.

Además, en el caso de esta etapa de educación infantil, con el modelo de jornada partida, entre otras cuestiones, el alumnado dedicaba mucho tiempo a lo largo del día a realizar las rutinas diarias de poner y quitar chaquetas y babis, que ahora sólo se realiza dos veces al día y no cuatro. Se añade también la circunstancia de que, por su corta edad, tras el momento de la comida, en general nuestros alumnos y alumnas necesitan un tiempo

de relajación y descanso, que en ocasiones se puede prolongar durante una o dos horas, en función de cada niño/a y de su edad, lo cual hace que la sesión de la tarde no sea productiva.

Las dos aulas de dos años cuentan con dos educadoras y dos maestras que pueden coordinarse perfectamente a lo largo de la semana. Este nivel educativo está perfectamente integrado en la dinámica del centro tanto a nivel metodológico como organizativo, además, las educadoras atendiendo a la normativa establecida, tienen únicamente horario de mañana por lo que el alumnado no podría ser atendido por ellas en horario de tarde (RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2018, del secretario autonómico de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se da publicidad al Pacto de la Mesa Sectorial de Función Pública, sobre mejora de las condiciones de trabajo del personal educador de educación especial y la CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de julio de 2018).

Todas estas cuestiones redundan, sin duda alguna, como hemos mencionado, en una mejora directa del rendimiento escolar de **NUESTROS/AS ALUMNOS/AS** de todos los niveles educativos, sobre todo al inicio de la mañana, en la que hemos centrado la realización de aquellas actividades que necesitan de una mayor concentración y atención, como son el trabajo de los proyectos seleccionados, la lecto-escritura o los conceptos lógico-matemáticos y se han dejado para el final aquellas que tienen un carácter más dinámico y lúdico, como la psicomotricidad, la música, los juegos en inglés o las actividades plásticas.

**DESDE EL PUNTO DE VISTA ORGANIZATIVO** se ha realizado una distribución de horarios, espacios, docentes y alumnado, dentro de este nuevo marco horario, que ha permitido y garantizado a todos los grupos recibir la atención necesaria en cada momento de tutoras, profesorado de apoyo y especialistas, equilibrando las diferentes actividades en función de sus características y duración, así como la disponibilidad de las docentes, todo ello sin menoscabo del desarrollo de las distintas tareas administrativas a realizar por el equipo directivo o didácticas, a cargo de las coordinadoras del centro (TIC, CIC, Covid, Ciclo y Formación) y organizativas, realizadas por la encargada de comedor.

En cuanto a la disponibilidad horaria de **LAS INSTALACIONES DEL CENTRO Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS**, es completamente satisfactoria para todas las personas usuarias, dado que tenemos establecido un modelo con una gran adaptabilidad horaria: se han contemplado varias posibilidades de recogida de los niños y las niñas, lo que

beneficia enormemente a las familias, al poder compatibilizar la recogida de sus hijos/as con su propio horario de trabajo. Las cifras que reflejan dicha circunstancia muestran como el número total de usuarios/as del comedor que ha mantenido un número suficiente para que resulte adecuada su oferta, respondiendo a las necesidades de numerosas familias para las que resulta indispensable el mencionado servicio, añadiéndose además la posibilidad de utilizarlo de un modo eventual cuando lo requieren. Respecto al aula de 2 años, destacar que come en un primer turno con el fin de atender sus necesidades de alimentación y descanso.

Las actividades extraescolares diseñadas y atendidas por la AMPA, en los cursos previos a la pandemia y que se retomaran tan pronto se pueda, han completado la oferta ofrecida por el centro, suponiendo un coste mínimo para las familias y con el objetivo de mejorar la conciliación familiar. También son numerosas las familias que optan por actividades externas al centro, las cuales pueden ahora realizar sin dificultad, tras el tiempo dedicado a las tareas escolares de nuestro propio alumnado o de sus hermanos/as mayores.

Por otro lado, respecto a la **ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**, los índices de absentismo de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su edad y su extracción social (en este caso concreto mayoritariamente pertenecientes a la etnia gitana), parecen obedecer, sobre todo, a cuestiones individuales más que a una tendencia achacable a uno u otro modelo de horario. Sin embargo, una vez el alumnado se encuentra en el centro, su aprovechamiento es mucho mayor, pues realiza una jornada completa, aumentando por tanto el número de horas lectivas que asiste a clase, mientras que en cursos anteriores con jornada de mañana y tarde asistían en muchas ocasiones solo media jornada y era contrastable su retraso en cuanto a la adquisición de los diferentes aprendizajes respecto al conjunto de la clase.

En cuanto a la **PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS** en la vida de la escuela, podemos afirmar que nuestro centro sigue en la línea de apertura a las familias, siendo ésta una de sus señas de identidad. Este modelo no ha supuesto menoscabo alguno en cuanto al interés y voluntad de participación mostrado por las mismas. Cabe destacar que durante los dos cursos en los que hemos tenido la modificación horaria de 9:00 horas a 14:00 horas como jornada lectiva, las familias se han adaptado perfectamente y se han organizado destacando la importancia de realizar sólo dos viajes al Centro. Es importante tener en cuenta que volver a cambiar la jornada lectiva supondría volver a organizarse a nivel familiar y laboral.

Cabe destacar que nuestro centro está adscrito al CEP Pintor Sorolla, por tanto compartimos a nuestras familias y es fundamental que nos coordinemos para tener la misma jornada lectiva con el fin de conciliar la vida familiar.

Por último, **LAS TAREAS FORMATIVAS Y DE COORDINACIÓN** emprendidas por el profesorado en cursos anteriores han continuado llevándose a cabo al finalizar la parte lectiva con los alumnos y alumnas de nuestra jornada a través, en el presente curso, de un grupo de trabajo y de las correspondientes reuniones de nivel y ciclo y de los órganos colegiados, que en este momento se realizan de un modo más tranquilo al finalizar la mañana y no tener la presión de tener que retomar la jornada escolar en horario de tarde, tras el correspondiente descanso entre ambos períodos. Además, el profesorado cumple con todas las tareas que le son propias, tanto docentes como programáticas u organizativas, en los tiempos previstos para ello, pero realizándolas en un ambiente más relajado. Cabe destacar la importancia de dedicar todo el profesorado una sesión de tarde semanal para realizar las actividades de formación en el centro permitiendo que, todos las integrantes del claustro formen parte activa de las mismas al mismo tiempo que permiten una mejora de las relaciones personales.

Todos los motivos anteriormente expuestos suponen la justificación para el mantenimiento de nuestro plan específico de organización de la jornada escolar que implica dar continuidad al modelo horario que hemos llevado a cabo durante los últimos cursos. Además, este plan atiende a la petición de toda la Comunidad Educativa en general, y de las familias en particular que han valorado muy positivamente la modificación horaria y manifestado su deseo de continuar con ella.

Podemos afirmar que las **PROPUESTAS DE MEJORA** que propusimos en el proyecto aprobado para 2016-2017 para la implantación de nuestro Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar **han sido alcanzadas con éxito** en todos sus **ámbitos**:

**a) PEDAGÓGICO:**

- Favorecer el desarrollo armónico, global e integral del alumnado.
- Posibilitar a los/as alumnos/as el acceso a las actividades educativas y formativas de un modo más racional y eficaz.
- Mejorar la calidad educativa ofreciendo un modelo de organización más adaptado y flexible de los tiempos escolares, de forma que el centro pueda, desde su autonomía pedagógica y organizativa, desarrollar su proyecto educativo y dar respuesta a las necesidades del alumnado y la Comunidad Educativa en general.

- Aprovechar las horas de la mañana en las que alumnos y alumnas muestran un mayor rendimiento y concentración, sobre todo en esta etapa de educación infantil, respetando así el posterior tiempo de descanso.
- Facilitar un aprovechamiento más racional de los tiempos de trabajo y descanso tanto por parte del alumnado como del profesorado (ahorro de tiempo en viajes del centro a casa y viceversa, eliminación de un excesivo intervalo de tiempo entre la jornada lectiva de mañana y la de tarde... etc.)
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado, aprovechando el horario de mañana para desarrollar las materias del currículo.
- Favorecer la formación ofertando actividades complementarias en las que participarán de acuerdo con sus intereses y aptitudes.
- Aprovechar al máximo las instalaciones y recursos materiales existentes.

## **b) DE COORDINACIÓN**

- Impulsar el trabajo en equipo de toda la Comunidad Educativa, incentivando de ésta manera la participación democrática, la reflexión y el análisis en la toma de decisiones.
- Fomentar la implicación del profesorado en la Formación en Centros a partir de la tarde formativa.
- Posibilitar la coordinación y formación del profesorado después del horario lectivo.
- Aumentar el tiempo continuado del trabajo del profesorado de forma conjunta, se consigue flexibilizar más su labor, permitiendo optimizar los tiempos dedicados a reuniones conjuntas: Claustros, Ciclo, Nivel, COCOPE, etc

## **b) DE CONVIVENCIA**

- Complementar el trabajo de las aulas en un entorno diferente, más distendido y flexible, donde el alumnado vea la posibilidad de hacer en el Centro aquello que le gusta, y en el momento que quiera hacerlo.
- Estimular y potenciar aptitudes relacionadas con la creatividad, expresión corporal y artística, autoestima, autonomía personal, desarrollo físico e intelectual... y actitudes de compañerismo, ayuda, cooperación, trabajo en equipo, convivencia, orden, hábitos de comportamiento, responsabilidad...
- Posibilitar las relaciones de amistad y cooperación entre los/as alumnos/as, al compartir actividades por las que tienen afinidad y en las que van a tener que colaborar.

- Favorecer la participación y colaboración de Asociaciones e Instituciones locales con el centro para ofrecer una mayor oferta de actividades extraescolares.

### **c) DE COEDUCACIÓN**

- Mayor disponibilidad de los locales del colegio en horario de tarde para actividades educativas o de índole social (Talleres, actividades de madres y padres...).
- Proponer un conjunto de actividades diversas que aboguen y defiendan la escuela y la educación como herramienta para promover el desarrollo integral del alumnado, buscando de ésta forma la compensación de desigualdades en los distintos contextos. De ésta manera, se posibilita ofrecer una mayor oferta de actividades extraescolares y complementarias en el centro para todos los alumnos y las alumnas que nos permitirán de forma lúdica poder trabajar la igualdad de género.

### **d) DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**

- Unificar los horarios de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria para que las familias puedan organizar sus tiempos de comida y descanso.
- Favorecer la colaboración entre familias y profesorado, al modificar el horario de atención adecuándolo de forma más racional a la jornada laboral de los miembros de la comunidad educativa.
- Disminución del tiempo invertido en desplazamientos.
- Flexibilizar los horarios de recogida de los/as alumnos/as durante el horario no lectivo del Centro para poder atender a las necesidades de cada familia.

### **e) DE LA SALUD:**

- Adaptar el horario lectivo a las necesidades de alimentación de las niñas y niños de Educación Infantil de 1er y 2º ciclo realizando dos descansos en los que se realizará el almuerzo (según el Plan de almuerzos que se trabaja en todos los niveles) y la fruta, que permite un descanso de unos 15 minutos para afrontar la última sesión en condiciones óptimas.
- Respetar los períodos de descanso de nuestro alumnado.

## **2.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO.**

Con el presente Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar pretendemos mantener la vigencia del proyecto que tan buenos resultado nos ha dado estos últimos cursos escolares y que fue aprobado según normativa en tiempo y forma. A sí como

organizar los tiempos escolares y mantener el tipo de jornada escolar más adecuado para el desarrollo del proceso educativo en el marco de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

La organización del centro, por el hecho de introducir esta jornada, no cambia en cuanto a las horas lectivas. En lo referente al tiempo en el que el centro está abierto a los/as alumnos/as es de 9:00 a 17:00 horas (incluidas las actividades voluntarias y gratuitas ofrecidas por el centro y el Ayuntamiento), ampliándose hasta las 18:00 horas cuando se ofertan las actividades extraescolares de la AMPA.

**2.1.- Horario de apertura del centro:** Durante todo el curso escolar se abrirá el centro a las **9:00h**.

**2.2.- Horario de cierre:** Este horario dependerá de las actividades extraescolares que organiza la A.M.P.A.(por un coste mínimo) y que se realizan según la demanda que hay por parte de las familias. Por lo tanto, el día que se lleve a cabo esta actividad extraescolar se cerrará a las **18:00h** y el día que no se realice se cerrará a las **17:00h**.

**2.3.- Horario lectivo:** El horario lectivo abarcará de las **9:00h** a las **14:00h**. Donde las sesiones y recreos de nuestros alumnado de 3, 4 y 5 años se distribuirá de la siguiente manera:

<b>9.00-10.00</b>	Recepción del alumnado y realización de la Asamblea: rutinas diarias y presentación de proyectos, actividades grupales sobre conceptos matemáticos y de estimulación del lenguaje.
<b>10.00-10.45</b>	Actividades individuales y globalizadas.
<b>10.45-11.00</b>	Hábitos de higiene y almuerzo.
<b>11.00-11.45</b>	RECREO
<b>11.45-12.45</b>	Actividades de Observación y experimentación. Juegos manipulativos y de desarrollo cognitivo. Psicomotricidad.
<b>12.45-13.00</b>	Momento de la Fruta
<b>13.00-14.00</b>	Actividades de Música, plástica, actividades lúdicas. Despedida, recoger, salida.

Apostamos por dos recreos. El segundo tiene un contenido didáctico, puesto que es un **taller nutricional** en el que pretendemos fomentar y desarrollar **el hábito** en los niños y las niñas de **ingerir fruta antes** de las comidas principales (los nutricionistas indican que la fruta, si se ingiere tras la comida, fermenta y dificulta la digestión). Además, se enseñará al alumnado las ventajas de consumir fruta de temporada (con muchos más nutrientes y más sana), y qué vitaminas y minerales contiene cada fruta.

En cuanto al horario del aula de 2 años será el siguiente:

<b>9.00-9.30</b>	Entrada amable para acogida al alumnado y juego libre
<b>9.30-10.00</b>	Asamblea: conceptos y actividades de estimulación del lenguaje.
<b>10.00-11.00</b>	Propuestas y actividades de observación, experimentación y globalizadas.
<b>11.00-11.30</b>	Cambio de pañales y almuerzo
<b>11.30-12.30</b>	RECREO
<b>12.30-13.00</b>	Hábitos de higiene, relajación y fruta.
<b>13.00-13.40</b>	Propuestas
<b>13.40-14.00</b>	Preparación para irse a casa y al comedor.

## 2.4.- Horario no lectivo.

**2.4.1.- Horario de comedor:** El horario de comedor para todo el alumnado **comenzará** al terminar la jornada lectiva a las **14:00h** y terminará según elijan las familias ya que se les da la opción de recogerles en dos momentos diferentes con el fin de favorecer la conciliación familiar. Podrán recogerles a las **15:30h**, momento en el que habrán terminado todos/as de comer, o a las **17:00h** tras la realización de las actividades de comedor o extraescolares del Ayuntamiento. En horario de 15:30h a 17:00h los niños y las niñas que utilicen este servicio estarán con las monitoras de comedor realizando las **actividades** programadas en nuestro **Plan Anual de Comedor Escolar** estableciendo el siguiente horario:

<b>14.00-14.15</b>	Vamos al baño y nos lavamos las manos.
<b>14.15-15.30</b>	COMIDA
<b>15.30</b>	Salida del primer turno de comedor
<b>15.30-16.00</b>	Recreo supervisado y hábitos de higiene
<b>16.00-17.00</b>	EXTRAESCOLARES GRATUÍTAS DEL AYUNTAMIENTO ACTIVIDADES DE COMEDOR Cada día de la semana se realiza una actividad: relajación, juegos de mesa, cuentos, juegos en la PDI y cine en inglés y valenciano.
<b>17.00</b>	Salida del segundo turno de comedor

Las diferentes actividades versarán sobre los centros de interés que se estén trabajando en cada uno de los niveles. Las actividades las realizarán las monitoras encargadas de los diferentes grupos. La duración de los diferentes temas puede ser semanal o de mayor duración dependiendo de la temática. Las realizará cada grupo en su aula asignada con su monitora correspondiente.

#### **2.4.2.- Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario:**

A lo largo del mes de septiembre se ofrecerá a las familias en horario de 16.00 a 17.00 horas las actividades extraescolares gratuitas de carácter voluntario. Pudiendo elegir entre las que ofrece el Ayuntamiento y las que se llevan a cabo con las monitoras de comedor, según acuerdo con la empresa de comedor que se firmará al inicio de cada curso escolar.

Las actividades que ofrece el Ayuntamiento desde el curso 2021-2022 han sido Plástica e Inglés, con 1 sesión semanal de cada extraescolar por grupo, pero dependerá de la oferta que realice la empresa al inicio del curso 22-23 y que se ofrecerá al alumnado de los niveles de 3, 4 y 5 años.

Con el objetivo de poder atender a todas aquellas familias que necesiten dejar a sus hijos e hijas en el Centro durante el período de la tarde, el profesorado del Centro que esté de guardia se organizará para poder supervisar y atender al alumnado con NEAE en la realización de los talleres con **carácter voluntario y gratuito**. Estas actividades las llevarán a cabo las monitoras de comedor escolar para los diferentes grupos, si hay alumnado que viene de casa a las 16:00 horas, se integrará en la actividad con su grupo hasta cubrir la ratio máxima por monitor/a de comedor establecida. Los talleres que se ofrecerán son los siguientes:

- Lunes: Taller de relajación.
- Martes: Taller de juegos de mesa.
- Miércoles: Taller de cuentos.
- Jueves: Taller de juegos en la P.D.I.
- Viernes: Taller de cine en Inglés y Valenciano.

**2.4.3.- Otro (si procede: apertura anticipada,...):** Dentro del horario no lectivo hemos contemplado la posibilidad de que se puedan realizar, como se vienen realizando desde hace varios años, las **actividades extraescolares** organizadas por la **A.M.P.A.** Por un importe mínimo los niños y las niñas pueden realizar en nuestro centro diferentes actividades que son del interés de las familias que son ofertadas y se realizan, o no, según demanda del 1 de octubre al 31 de mayo . Estas actividades se realizan de **17.00h a 18.00h** los días que acuerda dicha asociación.

## 2.5.- Horarios del alumnado según las diferentes opciones.

### Alumnado de los niveles de 2 y 3 años

#### Opción 1: Alumno/a que se queda en el comedor

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	<b>SESIÓN MAÑANA HORARIO LECTIVO</b>				
14:00-15:30	<b>HORARIO COMEDOR</b> <b>1ª SALIDA 15:30 HORAS</b>				
15:30 – 17:00	<b>DESCANSO Y HÁBITOS DE HIGIENE SUPERVISADO POR LAS MONITORAS DE COMEDOR</b> <b>2ª SALIDA 17:00 HORAS</b>				

**Opción 2: Alumno/a de 3 años que no se queda al comedor y regresa a las 16:00h al colegio después de comer.**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>9:00-14:00</b>	<b>HORARIO LECTIVO</b>				
<b>14:00-16:00</b>	<b>COMIDA Y DESCANSO EN CASA</b>				
<b>16:00-17:00</b>	<b>ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO SEGÚN OFERTA</b>				
<b>17:00-18:00</b>	<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PAGADAS ORGANIZADAS AMPA</b>				

**Alumnado de los niveles de 4 y 5 años**

**Opción 1: Alumno/a que se queda en el comedor hasta la 1ª salida de comedor a las 15:30h**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>9:00-14:00</b>	<b>HORARIO LECTIVO</b>				
<b>14:00-15:30</b>	<b>HORARIO COMEDOR</b>				

**Opción 2: Alumno/a que se queda en el comedor hasta la 2ª salida a las 17:00h**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	<b>HORARIO LECTIVO</b>				
14:00-15:30	<b>HORARIO COMEDOR 1ª SALIDA 15:30 HORAS</b>				
15:30-16:00	<b>JUEGO LIBRE SUPERVISADO EN EL PATIO Y HÁBITOS DE HIGIENE</b>				
16:00-17:00	<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GRATUÍTAS: - TALLERES OFERTADOS POR EL CENTRO - ACTIVIDADES OFERTADAS POR EL AYUNTAMIENTO</b>				
17:00 – 18:00	<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES <u>PAGADAS</u> ORGANIZADAS AMPA SI HAY DEMANDA</b>				

**Opción 3: Alumno/a que no se queda al comedor y regresa a las 16:00h al colegio después de comer.**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	<b>HORARIO LECTIVO</b>				
14:00-16:00	<b>COMIDA Y DESCANSO EN CASA</b>				
16:00-17:00	<b>Taller voluntario de relajación</b>	<b>Taller voluntario de P.D.I.</b>	<b>Taller voluntario de cuentos</b>	<b>Taller voluntario de juegos de mesa</b>	<b>Taller voluntario de cine en inglés y valenciano</b>
	<b>ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO SEGÚN OFERTA</b>				
17:00-18:00	<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PAGADAS ORGANIZADAS AMPA</b>				

**Opción 4: Alumno/a que no se queda en el comedor y vuelve al colegio a las 17,00 para las actividades del AMPA**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	<b>HORARIO LECTIVO</b>				
14:00-17:00	<b>COMIDA Y DESCANSO EN CASA</b>				
17:00 – 18:00	<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PAGADAS ORGANIZADAS AMPA</b>				

**3.- PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES: Docencia y otras horas de dedicación al centro (actividades de coordinación docente, atención a las familias y otros).**

Además de atender directamente al alumnado en su horario lectivo (de 9.00 h. a 14.00 h.), todas las profesoras del centro completarán su horario con cinco horas de dedicación exclusiva, a realizar:

- **Lunes de 14:00 a 15:00h:** Reuniones de nivel, comisiones de trabajo o trabajo personal.
- **Martes de 14:00 a 15:00h:** Atención a las familias y/o trabajo personal.
- **Miércoles de 15:00 a 17:00h:** Coordinación con el E.O.E (orientadora y especialista de A.L) o trabajo personal.
- **Jueves de 15:00 a 17:00h:** Se realizarán las actividades de coordinación docente con todo el Claustro: Claustros, equipos de ciclo, reuniones de transición y formación.
- **De Lunes a Viernes de 16:00 a 17:00h:** Talleres gratuitos y voluntarios para el alumnado que después de haber comido en casa decida retornar al colegio durante ese horario. Asistirá 1 maestra que realizará sus horas complementarias de la semana en esta franja horaria, facilitando así la conciliación familiar para las tutorías con las familias y la atención al alumnado con NEAE en los diferentes talleres y actividades.
- Las reuniones del **Consejo Escolar** se realizarán los Miércoles a partir de las 16:00h. las semanas que proceda.

Este horario se actualiza cada curso escolar cuando es necesario y se aprueba en PGA por el Consejo Escolares, ya que algunos curso hay que ajustarlo a las necesidades de la Comunidad Educativa.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	<b>HORARIO LECTIVO</b>				
14:00-15:00	<u>REUNIONES NIVEL COMISIONES TRABAJO TRABAJO PERSONAL</u> Profesorado que durante la semana no hace taller y educadoras infantil	<u>ATENCIÓN A FAMILIAS</u> <u>TRABAJO PERSONAL</u> Profesorado que durante la semana no hace taller y educadoras infantil	<u>COORDINACIÓN CON ORIENTADORA Y ESPECIALISTA AL TRABAJO PERSONAL</u> Profesorado que durante la semana no hace taller y educadoras infantil		
15:00- 16:00	Directora/Jefa de Estudios/ Secretaria +Encargada de comedor	Directora/Jefa de Estudios/ Secretaria +Encargada de comedor	Directora/Jefa de Estudios/ Secretaria +Encargada de comedor	<u>ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DOCENTE:</u> CLAUSTROS, EQUIPOS DE CICLO, REUNIONES TRANSICIÓN FORMACIÓN	Directora/Jefa de Estudios/ Secretaria +Encargada de comedor
16:00- 17:00	Maestra guardia encargada del taller	Maestra guardia encargada del taller	<u>CONSEJO ESCOLAR</u> Maestra guardia encargada del taller		Maestra guardia encargada del taller

#### 4.- IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

En el mes de septiembre se establecerá un turno de participación rotatorio en el que entran todos los maestros y las maestras del centro excepto la Directora, la Jefa de Estudios y la Secretaria que establecen un turno rotatorio entre ellas acudiendo 1 tarde cada una, excepto el jueves que acude todo el equipo directivo.

La maestra de guardia acudirá una semana completa, siempre que sea posible, en horario de 16:00 a 17:00 horas, esa semana sus 5 horas de complementarias (exclusivas) las realizará en este horario supervisando al alumnado NEAE y ayudando en cuestiones organizativas.

Se nombrará a una persona del claustro como **coordinadora** de cada una de las actividades que se van a realizar, que será la encargada de programar las actividades de los talleres que realizan las monitoras de comedor para todo el curso, facilitar los recursos que se van a utilizar, supervisar el correcto desarrollo de las actividades y evaluar el grado de consecución de los objetivos que se establezcan.

## 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

Durante el mes de Septiembre se dará a conocer a las familias el Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar a través del cuál se les informará de las actividades que se van a realizar (ANEXO I). Todos/as aquellos/as interesados/as en las mismas pasarán por Dirección para poder solicitar la asistencia y se elaborará un listado del alumnado que va a asistir cada día para poder organizar los talleres y las extraescolares del ayuntamiento. Así mismo, se llevará un registro de las faltas de asistencia para llevar un control. La ratio máxima a tener en cuenta será la establecida en por la normativa vigente en horario lectivo.

Habrá **un/a maestro/a encargado/a** de la **coordinación** de cada taller que se programará y supervisará las diferentes actividades que se realizarán durante el curso, será la persona de referencia para gestionarlo. Asistirá un/a maestro/a al centro en horario de 16:00h a 17:00h además del Equipo Directivo los días: Lunes, martes, miércoles y viernes.

Las actividades programadas son las siguientes:

- Taller de relajación.
- Taller de P.D.I.
- Taller de cuentos.
- Taller de juegos de mesa y rincones.
- Taller de cine en inglés y valenciano.
- Actividades extraescolares con monitores/as externos/as de la empresa **"DIVERTY SCHOOL"** del Ayuntamiento: Inglés, Plástica, Música y Teatro (según oferta anual)

### 5.1 TALLERES REALIZADOS POR EL PERSONAL EDUCADOR DE COMEDOR ESCOLAR

#### TALLER DE RELAJACIÓN

##### DESCRIPCIÓN:

Las técnicas de relajación son ampliamente demandadas en la sociedad actual donde el estrés y la ansiedad son parte de nuestro día a día. Este estrés y ansiedad son perjudiciales tanto en los adultos como en los niños y niñas pudiendo tener efectos negativos tanto a nivel físico como mental. El objetivo fundamental de las técnicas de relajación

consiste en la producción, bajo control del propio sujeto, de estados de baja activación del sistema nervioso autónomo. Estos estados de baja activación se logran como una consecuencia del establecimiento de determinadas actitudes y actividades cognitivas. Su logro repercutirá en un mayor autocontrol de sus conductas emocionales, comportamentales e intelectuales.

En lo referente a los niños y niñas, éstos presentan un estado de activación casi permanente; necesitan jugar, experimentar, correr, saltar, etc. Pero también han de tener momentos de calma y descanso y aunque para alcanzar estos momentos de calma no es imprescindible el uso de técnicas de relajación concretas, si que son muy recomendables. Si desde edades tempranas comienzan a utilizar sencillas técnicas para relajarse terminarán por convertirse en un hábito. Enseñar a los niños y niñas a relajarse a través de diferentes técnicas y juegos es una forma agradable de inculcarles hábitos de vida sana y que aprendan a desarrollar su inteligencia emocional.

Entre los beneficios de la utilización, de manera continuada, de las Técnicas de Relajación con niños y niñas podemos destacar:

- Permite distender el organismo y disminuir el estrés muscular y mental.
- Aumenta la confianza en uno mismo.
- Mejora la memoria y la concentración .
- Mejora la calidad del aprendizaje .
- Tras la actividad física, permite alcanzar un estado de bienestar y tranquilidad.
- Canaliza las energías del niño/a.
- Ajusta el nivel de activación.
- Ayuda a vencer la timidez.
- Contribuye a la intervención de tics.
- Reduce la ansiedad.
- Enriquece la sensibilidad.
- Mejora la calidad el sueño.
- Mejora la circulación sanguínea.
- Disminuye los ataques de pánico y la angustia.
- Ayuda a disminuir el tartamudeo.
- Los niños/as que padecen asma pueden prevenir las crisis o disminuirlas.
- Produce un bienestar global.

Las diferentes actividades que se programarán girarán entorno a: la toma de conciencia del propio cuerpo y de respiración.

NIVEL: E.I. Infantil 2º ciclo

RATIO: 20 (3 años)/25 (4 y 5 años)

PERSONAL NECESARIO: 1 monitora comedor y 1 maestra.

GRADO DE IMPLICACIÓN: El/la coordinador/a del taller se encargará de programar las actividades que se realizarán a lo largo del curso y el adulto responsable de realizar la actividad se encargará de organizar y preparar el material antes de la realización del taller.

FINANCIACIÓN: El taller no va a necesitar ninguna financiación puesto que se realizará con los recursos con los que cuenta el Centro.

### **TALLER DE P.D.I.**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El entorno en el que se desenvuelven nuestros alumnos y alumnas está cada vez más lleno de tecnología y es curioso ver como ellos se manejan de forma intuitiva y con facilidad en él. Los niños/as se divierten mucho con este tipo de tecnología, porque es más interactiva y ellos pueden tener un rol más activo y son una fuente inagotable de recursos didácticos para trabajar diferentes aspectos del desarrollo cognitivo.

Nuestro centro cuenta con tres P.D.I. que nos servirán como herramienta para desarrollar actividades de interacción y actividades multi-sensoriales para que los alumnos puedan aprender de un modo mucho más interiorizado y natural los diferentes objetivos y contenidos programados para este taller.

La P.D.I. Se utilizará aprovechando la gran cantidad de recursos que tenemos hoy en día en la red, recursos gratuitos que nos ofrecen las diferentes web educativas, con diversos formatos, desde lugares de todo el mundo, blogs de maestros o instituciones que comparten sus creaciones, y páginas cada día más numerosas y con mayor calidad educativa y de diseño.

Se establecerá con el grupo una serie de normas de funcionamiento y en cada sesión se contará con una batería de actividades y juegos interactivos que puedan abarcar las

edades de 3 a 5 años. Como se trata de un agrupamiento internivel contaremos con la necesaria cooperación entre unos y otros.

NIVEL: E.I. Infantil 2º ciclo

RATIO: 20 (3 años)/25 (4 y 5 años)

PERSONAL NECESARIO: 1 monitora comedor y 1 maestra.

GRADO DE IMPLICACIÓN: El/la coordinador/a del taller se encargará de programar las actividades que se realizarán a lo largo del curso y el adulto responsable de realizar la actividad se encargará de organizar y preparar el material antes de la realización del taller.

FINANCIACIÓN: El taller no va a necesitar ninguna financiación puesto que se realizará con los recursos con los que cuenta el Centro.

### **TALLER DE CUENTOS**

DESCRIPCIÓN: El cuento tiene una gran relevancia en el desarrollo psicológico infantil, así como en la transmisión de la herencia cultural. Su valor educativo ha sido reconocido en el ámbito familiar y escolar. Es por ello que el cuento debe estar presente tanto en el hogar como en la escuela como un recurso pedagógico fundamental. Además, la lectura de un cuento permite la realización de un amplio abanico de actividades diferentes para el desarrollo integral del niño y la niña.

Las posibilidades educativas del cuento lo convierten en uno de los recursos de primer orden en la escuela infantil del cual emanan diversas actividades. Éstas se pueden agrupar en actividades pre-lectura o de ambientación, que se realizan, como su propio nombre indica, momentos antes de la lectura del cuento; y actividades post-lectura, que se trabajan después y en las cuales se llevan a cabo las actividades relacionadas con las distintas áreas. El cuento en sí mismo es un recurso fundamental que nos servirá para trabajar diferentes aspectos del desarrollo del niño y la niña como:

- Lenguaje: modular con la voz, comprensión de historias, hablar en público...
- Plásticas: dibujar a los personajes, representar escenarios con plastilina, realizar marionetas con material reciclado...
- Lógico-matemáticas: ordenar acciones, secuenciar el espacio-principio-fin, reconstruir las acciones a partir de un momento dado...

- Psicomotricidad: dramatización del cuento, expresión corporal, realizar órdenes espaciales que nos de un personaje del cuento...
- Creatividad: cambiar los finales a los cuentos, introducir variantes, elaborar relatos en grupo...

NIVEL: E.I. Infantil 2º ciclo

RATIO: 20 (3 años)/25 (4 y 5 años)

PERSONAL NECESARIO: 1 monitora comedor y 1 maestra.

GRADO DE IMPLICACIÓN: El/la coordinador/a del taller se encargará de programar las actividades que se realizarán a lo largo del curso y el adulto responsable de realizar la actividad se encargará de organizar y preparar el material antes de la realización del taller.

FINANCIACIÓN: El taller no va a necesitar ninguna financiación puesto que se realizará con los recursos con los que cuenta el Centro.

### **TALLER DE JUEGOS DE MESA**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de este taller será proponer una sesión de juegos de reglas, a la que asistirán, organizándose por parejas o en grupos pequeños y bajo las normas que el adulto, junto a ell@s, acuerden para el uso del material y la gestión de los tiempos.

Se dispondrá de juegos tradicionales de mesa y de modernos juegos lógicos, y se organizarán las condiciones de tiempo y espacio para que los niños y niñas acudan a jugar con estos materiales como medio para abrir una ventana al aprendizaje espontáneo y a la construcción de reglas mentales que luego resultan fácilmente extrapolables a otras tareas, incluidas las escolares.

La experiencia de intentar acoplarse a un sistema de normas establecidas que están por encima de la decisión arbitraria que cada niño pueda tomar, va creando en los niños y niñas una conciencia de disciplina mental y de experiencia compartida que es muy útil para el desarrollo social y para el proceso cognitivo. Las habilidades más relevantes que se estimulan con esta clase de juegos están entre las más importantes a las que un sistema educativo puede aspirar: las actividades inter e intra personales, para un trato respetuoso y comprensivo en la relación con otras personas.

El coordinador del taller programará un listado con diferentes juegos de mesa que incluirán juegos cooperativos (juegos en los que juegan personas juntas una partida para conseguir un objetivo) para favorecer el trabajo en equipo.

NIVEL: E.I. Infantil 2º ciclo

RATIO: 20 (3 años)/25 (4 y 5 años)

PERSONAL NECESARIO: 1 monitora comedor y 1 maestra.

GRADO DE IMPLICACIÓN: El/la coordinador/a del taller se encargará de programar las actividades que se realizarán a lo largo del curso y el adulto responsable de realizar la actividad se encargará de organizar y preparar el material antes de la realización del taller.

FINANCIACIÓN: El taller no va a necesitar ninguna financiación puesto que se realizará con los recursos con los que cuenta el Centro.

### **TALLER DE CINE EN INGLES Y VALENCIANO**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El cine tiene un valor enorme en todos los niveles educativos, pero cuando es menor el nivel de destreza lingüística de los alumnos, mayor es el papel que puede cumplir. Lo cierto es que los alumnos de Educación Infantil demuestran una capacidad de observación y de curiosidad que hace las experiencias fílmicas muy sugerentes. Ello obliga a planificar con mucha atención las actividades, a diseñar más de una estrategia de aproximación y a preparar bien a los alumnos antes de la proyección, para guiar, en la medida de lo posible, su observación. Como recurso didáctico, el cine nos va a servir para:

- Observar experiencias, a las que el niño no tiene acceso.
- Catalizar emociones.
- Facilitar el diálogo sobre temas transversales.
- Atender a la diversidad,
- Promover actividades con aulas especiales.
- Servir de apoyo para inmigrantes.

No debemos olvidar que uno de los principales problemas de la sociedad actual, que afecta directamente a los niños y que se hace patente desde edades muy tempranas, agravándose durante la adolescencia, es la ausencia de determinados valores humanos y sociales que son necesarios para una convivencia pacífica y cuyo fomento es una prioridad

en educación, en este mundo cada vez más convulso (crisis económica, revueltas sociales...).

Esto provoca malestar en los padres, educadores y la sociedad en general, que no sabe cómo afrontar y resolver este problema, y el cine puede resultar un elemento muy válido para transmitir y fomentar la recuperación de ciertos valores dentro del ámbito educativo.

El fomento de determinados valores es una prioridad educativa, ya que están presentes en una persona casi desde los inicios de su vida. Primeramente, el niño adquiere valores imitando la forma de actuar de los adultos y, con el tiempo, escogen unos u otros y los van haciendo suyos, influidos en su elección por cuatro agentes:

- Familia.
- Escuela.
- Amistades (grupo de iguales).
- Medios de comunicación de masas.

Aunque será finalmente él, a través de un razonamiento personal, quien decida qué valores adquieren mayor importancia.

En resumen, en la actualidad debemos hablar de una educación (alfabetización) mediática como instrumento para potenciar una educación en valores que desarrolle una actitud crítica en los alumnos en torno al cine y a la información que reciben a través de los medios, que les permita concebir una escala de valores personal y útil para enfrentarse a la sociedad en el futuro.

Se seleccionarán una serie de películas que estarán relacionadas con los centros de interés que se estén trabajando en las aulas y nos ayudarán para trabajar con ellos diferentes aspectos de la educación en valores. Además, se proyectarán las películas y capítulos de series en inglés y valenciano, alternando ambas lenguas para que los niños y niñas realicen una aproximación a ellas .

NIVEL: E.I. Infantil 2º ciclo

RATIO: 20 (3 años)/25 (4 y 5 años)

PERSONAL NECESARIO: 1 monitora comedor y 1 maestra.

**GRADO DE IMPLICACIÓN:** El/la coordinador/a del taller se encargará de programar las actividades que se realizarán a lo largo del curso y el adulto responsable de realizar la actividad se encargará de organizar y preparar el material antes de la realización del taller.

**FINANCIACIÓN:** El taller no va a necesitar ninguna financiación puesto que se realizará con los recursos con los que cuenta el Centro.

## **5.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL AYUNTAMIENTO**

Al inicio del mes de septiembre se realizará una reunión con la empresa que organiza las actividades, aquí se establecerá cuál será la oferta para el alumnado y se presentarán las programaciones y actividades que se van a realizar a lo largo del curso escolar. Se presentará a las maestras y maestros que se encarguen de impartirlas toda la documentación necesaria para que lo puedan llevar a cabo así como los espacios establecidos para ello.

La inscripción se realiza de forma telemática por lo que se dará difusión a las familias para que la puedan llevar a cabo y les daremos la opción de acudir a secretaría, previa cita, para ayudarles en la inscripción a las mismas (tal como se hizo este curso).

Las actividades se propondrán para los niveles de 4 y 5 años como el curso 2021-2022 y también se ofrecerá al alumnado de 3 años que se marcha a casa a las 14:00 horas. Todas las actividades se organizarán de la siguiente forma:

**NIVEL:** E.I. Infantil 2º ciclo

**RATIO:** 20 (3 años)/25 (4 y 5 años)

**PERSONAL NECESARIO:** 1 maestra/o de la empresa Diverty School y 1 maestra guardia.

**GRADO DE IMPLICACIÓN:** El/la coordinador/a de cada una de las actividades se encargará de realizar la programación que se llevará a las aulas a lo largo del curso y el/la maestro/a de la empresa será la persona responsable de realizar la actividad y de preparar el material.

**FINANCIACIÓN:** El taller no va a necesitar ninguna financiación puesto que está subvencionado al menos para los próximos 3 cursos escolares por el Ayuntamiento de Elda.

Entre la oferta estarán las siguientes actividades:

- **ARTES PLÁSTICAS:** El taller de manualidades y artes plásticas que desarrollaremos quiere ser un híbrido entre el típico y habitual taller de manualidades y un taller de dibujo. En consecuencia, en esta actividad se desarrollarán diversos proyectos de artes plásticas y

dibujo con el objeto de favorecer la adquisición de habilidades artísticas y de destreza manual que son fundamentales para una mejor competencia personal. Para poder cumplir con los objetivos marcados se temporizarán distintos trabajos y proyectos que atenderán a las características especiales de cada grupo. Por último, dependiendo de las características particulares de cada centro educativo y grupo, se realizarán exposiciones periódicas con el objeto de motivar a los alumnos/as y familias a participar en la actividad.

- **TEATRO:** Presentamos una actividad centrada en el aprovechamiento de las distintas técnicas de dramatización como fuente de numerosos aprendizajes que son vitales para el desarrollo integral de cualquier niño/a. Consecuentemente, propiciaremos el desarrollo de múltiples aficiones artísticas junto con del desarrollo de valores como la solidaridad, la cooperación y el trabajo en equipo. La actividad tendrá como hilo conductor el desarrollo de una obra teatral por trimestre o anual, dependiendo de las características del grupo, que será presentada en el espacio que el centro educativo determine. La selección de las obras de teatro se realizará se haga una evaluación de los participantes y los grupos que finalmente se constituyan.

- **MÚSICA Y DANZA:** Esta actividad pretende potenciar la adquisición de las diferentes destrezas musicales, de coordinación espacial y dramatización a través de la enseñanza de distintas modalidades de baile moderno y clásico. Los participantes aprenderán, de forma progresiva, coreografías de las modalidades señaladas en el punto anterior. De manera especial, en Educación Infantil, la actividad se centrará en el desarrollo de la expresión corporal como elemento de comunicación interpersonal, el desarrollo de la coordinación espacial y la potenciación de las relaciones sociales entre los participantes. De igual manera que en Educación Primaria, se realizarán varias coreografías a lo largo del curso escolar.

- **INGLÉS:** Con esta actividad nos ponemos como objetivo que el alumnado se inicie en el aprendizaje de los fonemas de la lengua inglesa. Consecuentemente, desde las primeras etapas del proyecto, les enseñamos a reconocer los distintos sonidos a partir de la escucha activa de palabras inglesas para progresivamente enseñarles vocabulario en el que aparecen dichos fonemas. Para ello utilizamos: B. Flash Cards. C. Canciones. D. Narraciones. E. Fichas. F. Juegos al aire libre. G. Dinámicas de grupo. H. Dramatizaciones. I. Otros. De la lectura al vocabulario Una vez que los participantes aprenden los fonemas es necesario que los identifiquen en palabras y vayan aprendiendo vocabulario. Progresivamente vamos enseñando palabras que contienen los fonemas que van aprendiendo. El resultado es que aprender a leer esas palabras correctamente y aprenden

un rico vocabulario. Del vocabulario a la gramática Y, por último, es necesario que aprendan a manejar esas palabras correctamente. Para lograr este objetivo, les preparamos a los exámenes Trinity. Hemos elegido este sistema ya que las pruebas son orales y son el complemento perfecto para completar los contenidos trabajados en el aula lectiva.

## **6.- PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR.**

El horario del Comedor Escolar, que ha quedado establecido en el punto 2.4.1 del presente documento, se modificó en el curso 2017-2018 para ajustar el horario del nivel de 2 años a la jornada continua igual que en el 2º Ciclo, para un mejor funcionamiento del centro. Consideramos que es el más apropiado puesto que atiende a las necesidades de alimentación y descanso de las diferentes edades de nuestro alumnado. Además, tal y como se ha mencionado anteriormente, los horarios de las educadoras se deben ajustar a jornada de mañana por lo que no contaríamos con ellas en jornada de tarde, en nuestro caso también disfrutaran de 5 horas semanales de reducción de jornada sin reducción de sueldo que no son cubiertas.

Destacar que el establecimiento de los dos turnos de comedor ha favorecido positivamente el desarrollo de dicho servicio puesto que, el alumnado de 2 años ha podido disfrutar de las instalaciones y del servicio que nos ha ofrecido la empresa de comedor con total tranquilidad. La comida es un momento educativo básico y fundamental en estas primeras edades y los pequeños de nuestra escuela han recibido la atención individualizada que han necesitado. Tanto por parte de la maestra y la educadora, como por parte de la empresa de comedor, que en todo momento nos ha facilitado la adaptación de los menús y nos ha proporcionado los recursos necesarios (personales y materiales). Con motivo de la implantación del Plan de Contingencia del centro por la COVID-19, los niveles de 2 y 3 años comen en el comedor escolar en 2 turnos y el alumnado de 4 y 5 años come en sus aulas correspondientes. Esta medida consideramos que ha sido muy apropiada puesto que ha favorecido que se coma de forma más tranquila y distendida. En las aulas las monitoras de comedor cuentan con la ayuda del alumnado para poner y quitar la mesa, realizar el cepillado de dientes supervisado y el juego por rincones.

El alumnado de 2º Ciclo de Ed. Infantil que se queda al Comedor, de 14:00 a 14:15 realizan las actividades de higiene y aseo anteriores a su entrada al Comedor. Después de la comida, una vez se marchan los niños y las niñas que salen a las 15:30 horas, se realizará un tiempo de juego libre supervisado y a las 16:00 horas los diferentes talleres que

se llevan realizando desde hace varios cursos por parte de las monitoras de la empresa de comedor hasta las 17:00 horas.

Todas las actividades que se realizan en los talleres están en consonancia y coordinadas con los diferentes proyectos de trabajo de cada uno de los niveles, además de incluir actividades relacionadas con la alimentación saludable y la higiene dental.

Durante este tiempo, el alumnado está custodiado en el recinto escolar por el personal de la empresa del comedor, la Directora y la encargada de comedor, y sin abandonar el mismo, salvo expresa autorización presencial o por escrito de la familia de los alumnos/as y dependiendo de las edades. También tendrán acceso – como hasta ahora – a los materiales lúdicos y educativos de que dispone el centro.

## **7.- MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Las actividades extraescolares se organizarán durante el mes de Septiembre cuando las familias que deseen que sus hijos e hijas asistan a las mismas les inscriban. A partir de aquí se podrá organizar el grupo o grupos por días, según el número de participantes en los talleres, partiendo de la ratio establecida por maestra/educadora de comedor que será de 20 alumnos/as en 3 años y de 25 alumnos/as en 4 y 5 años. Si la situación sanitaria lo permite, la idea es organizar grupos internivel.

Tras la experiencia que hemos llevado a cabo este curso con los talleres internivel en nuestro Proyecto de Arte, consideramos que mezclar a los niños y niñas de las 3 edades es algo muy enriquecedor, puesto que fomenta los valores de cooperación y solidaridad. Los mayores se esfuerzan al máximo por ayudar a los pequeños y estos últimos les contagian su entusiasmo a los demás. Se trata de un intercambio de experiencias y conocimientos que, al mismo tiempo, les ayuda a mejorar en sus aprendizajes y relaciones sociales. Al trabajar por aprendizaje cooperativo se compensan y complementan las distintas capacidades del equipo. Los alumnos y alumnas con alguna dificultad a la hora de desarrollar el taller tendrán un modelo de aprendizaje en el cual sus compañeros y compañeras servirán de guía en la adquisición de contenidos y destrezas.

Estos agrupamientos flexibles y el aprendizaje cooperativo nos van a permitir poder atender al alumnado con necesidades de apoyo puesto que, por un lado contarán con la ayuda del resto de compañeros/as y, por otro lado, se ajustará la ratio del grupo disminuyéndose lo que sea necesario para que puedan estar correctamente atendidos.

## 8.- PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Para poder informar de primera mano a las nuevas familias que se incorporarán el próximo curso, aprovecharemos la reunión de inicio de curso que se realizará la primera semana de Septiembre para los niveles de 4 y 5 años y la reunión de julio para los niveles de 2 y 3 años, con el fin de poder informar, tanto el profesorado como el A.M.P.A., a las nuevas familias de nuestro Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar. De esta forma podemos atender a las dudas que les puedan surgir así como informarles minuciosamente del horario del Centro. No obstante en el tablón de anuncios se hará pública la información y la votación del Consejo Escolar aprobando el mantenimiento de la Jornada Escolar actual.

El Claustro de Profesoras será informada en la primera reunión ordinaria que se realice nada más comenzar el curso.

## 9.- PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.

La evaluación se realizará según, queda establecido en el artículo 1.1.g de la Orden que regula este Plan, al finalizar cada trimestre y otra final que se incluirá en la memoria anual. La evaluación se hará a tres niveles: Claustro de Profesoras, Consejo Escolar, y AMPA.

1º) **El Claustro de Profesoras**, teniendo en cuenta la instrucción novena de la Resolución de 25 de junio de 2001, hará una evaluación trimestral atendiendo a los siguientes criterios:

- Ø Nivel de asistencia.
- Ø Grado de implicación directa e indirecta de la comunidad educativa.
- Ø Grado de implicación directa e indirecta del APA.
- Ø Rendimiento general del alumnado.
- Ø Grado de satisfacción de padres/madres/tutores/tutoras, profesorado y alumnado
- Ø Optimización de los recursos.

2º) **El Consejo Escolar** realizará una valoración de acuerdo con los informes presentados por el Claustro y la Asociación de Madres y Padres. En la Memoria final de curso se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento del modelo de jornada escolar establecida.

3º) **La Asociación de Madres y Padres de alumnado** realizará, igualmente, una valoración del funcionamiento de la jornada a lo largo del curso, e informará de las conclusiones al Consejo Escolar a través de su representante.

Las técnicas a emplear serán las habituales: cuestionarios, entrevistas y diálogo con padres, madres, alumnado, monitoras... Como consecuencia de la evaluación se propondrán las medidas de mejora correspondientes.

Los **aspectos** que se analizarán, atendiendo al Anexo XII de la Orden 25/2016, de 13 de junio, serán los siguientes:

- Identificación del contexto.
- Ámbito de aplicación.
- Proyecto educativo de la organización de la jornada escolar.
- Grado de adecuación de los horarios a las necesidades educativas.
- Funcionamiento del comedor.
- Organización de la jornada docente.
- Atención a las familias.
- Respuesta de las necesidades educativas especiales.
- Actividades extraescolares de carácter voluntario y gratuito.
- Actuaciones formativas para la comunidad escolar: profesorado y familias.
- Metaevaluación.

## ANEXO I: CIRCULAR INFORMATIVA PARA LAS FAMILIAS

Estimadas familias:

Para realizar una adecuada organización y planificación de las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES que se llevarán a cabo en HORARIO DE 16.00 A 17H., para aquellos alumnos que no hacen uso del servicio de comedor, necesitamos saber antes de este \_\_\_\_\_ DE SEPTIEMBRE el número de alumnos que participarán en las mismas.

Los talleres que se llevarán a cabo son los siguientes:

LUNES	TALLER DE RELAJACIÓN
	INGLÉS
MARTES	TALLER DE JUEGOS DE MESA
	ARTES PLÁSTICAS
MIÉRCOLES	TALLER DE CUENTOS
	MÚSICA Y DANZA
JUEVES	TALLER DE JUEGOS EN LA Pizarra Digital Interactiva.
	TEATRO
VIERNES	TALLER DE CINE EN INGLÉS Y VALENCIANO.

Sólo se podrá elegir una actividad al día puesto que se llevarán a cabo de 16:00 a 17:00 horas, la ratio está limitada a 20 alumnos/as en 3 años y a 25 alumnos/as en 4 y 5 años, por lo que se irán cubriendo grupos por orden estricto de inscripción.

## **ANEXO II: COMPROMISO EMPRESA DE COMEDOR**

### **ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MONITORES DE COMEDOR**

En Elda a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_\_\_\_

#### **REUNIDOS.**

DE UNA PARTE, Doña Mónica López Andreu con D.N.I. 44755052L y como directora de la EI Nuevo Almafrá con CIF Q5355492I, sito en el Polígono Almafrá S/N, de Elda.

DE OTRA PARTE, Don/Doña \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_ en nombre y representación de la empresa \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_ sita en la calle \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_.

AMBAS PARTES se reconocen con capacidad legal suficiente para formalizar el presente acuerdo, por lo que

#### **MANIFIESTAN**

Que, ante la modificación de la jornada escolar de dicho centro, al amparo de la Orden 25/2016 de 13 de junio de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte que regula la autorización de un plan específico de organización de dicha jornada escolar,

#### **EXPONEN**

Que, siendo de interés de la EI Nuevo Almafrá ofrecer actividades no lectivas y gratuitas a todos los alumnos y las alumnas que lo deseen, en horario de 16:00 a 17:00 horas, y contando con que la Empresa \_\_\_\_\_ cuenta con personal específico (monitores/as) atendiendo a los/as alumnos/as usuarios/as desinteresada al proyecto.

#### **ACUERDAN**

Que la Empresa \_\_\_\_\_ se compromete a atender al alumnado del centro no usuarios del mencionado servicio, en el horario indicado, sin coste económico y atendiendo a la ratio establecida para dicho nivel educativo como aportación desinteresada al proyecto educativo del centro.

Y en prueba de su conformidad, ambas partes firman el presente por duplicado y a un solo efecto, en lugar y fecha señalados.

La Directora

La Empresa

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## ANEXO III: NORMATIVA

- 1. ORDEN 9/2022, de 25 de febrero**, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano.
- 2. RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2022**, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023 sobre el procedimiento previsto en la Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano, y se establece el calendario.
- 3. CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de febrero de 2022**, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-23, sobre el procedimiento previsto en la Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano, y se establece el calendario.
- 4. CORRECCIÓN de la corrección de errores de la Resolución de 28 de febrero de 2022**, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023, sobre el procedimiento previsto en la Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano, y se establece el calendario.

5. **ORDEN 25/2016, de 13 de junio**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunitat Valenciana.
6. **ORDEN 2/2018, de 16 enero**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden 25/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunitat Valenciana.